



Quarenta maravedia.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Esta Ciudad a D. Pedro Motta Antonio Escriba
del Vnivers. en el Interim q. D. Angela

Angelica y Vivian a quien pertenece
como viener del vinculo q. por el toma

Estado fallere o se desprende de la proprie-
dad, con lo demas q. contiene. Y entendi-
do por este dho. Ayuntamiento. acuerda: se guar-
de y cumpla lo q. se manda en el Interim

de Titulo, y en su consecuencia salgan
en calidad de Comisarios a stubirlos los dho.

D. Pedro Rata de Cisneros Regidor y
D. Jose Maria Tomales, Diputado del
Comun lo q. han de verifia, y entranon

te con el indicado. D. Pedro Mo-
ta y Cap. de su cargo segun deere

de la dho. oficio el agraciado defienda el
dho. Interim de la Primitiva Concepcion

de publico y en secreto, concurrin en
la mayor parte de los Cavildos y tier-
tas, como tambien guardan la

